

ACTA No. 033-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES GUION DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 030-2017 y 032-2017

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

3.1 IAI CLP 0317-1, de fecha 23 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, ambas de la Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión de aspectos de control interno relacionados con la revisión de Inventarios. Y el oficio IAI CLP 0317. **Asunto:** Opinión de la Revisión de Inventarios.

3.2 Oficio CAI CLP 1917, de fecha 24 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II y con el visto bueno de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna. **Asunto:** Participación de un miembro de Junta Directiva en la Junta Directiva de Popular Valores.

- 1 **3.3** Oficio CAI CLP 20-17, de fecha 28 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
2 Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II.
3 **Asunto:** Creación y modificación de procedimientos y políticas internas, por aplicación de
4 la Ley 9420.
- 5 **3.4** Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, contra acuerdo 04 del acta 018-2017,
6 del 21 de febrero del 2017.
- 7 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**
- 8 **4.1** Oficio CLP-033-03-2017 DDPH, solicitud de apoyo económico.
- 9 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**
- 10 **5.1** Aprobación de pagos.
- 11 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**
- 12 **6.1** Incorporaciones.
- 13 **6.1.1.** Juramentación 20 de abril de 2017.
- 14 **6.1.2** Juramentación 19 de abril de 2017.
- 15 **6.2** Informe Colypro-SINAES.
- 16 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**
- 17 **7.1 Vocalía III.**
- 18 **7.1.1** Clásica de Ciclismo
- 19 **7.1.2** Horario de Semana Santa.
- 20 **7.2 Vocalía I.**
- 21 **7.2.1** Solicitud de transporte.
- 22 **7.3 Vocalía II.**
- 23 **7.3.1** Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- 24 **7.3.2** Solicitud de estudio sobre alcances de la Procuraduría General de la República.
- 25 **7.4 Presidencia.**
- 26 **7.4.1** Sesión Extraordinaria.
- 27 **7.4.2** Solicitud de transporte Revista Umbral.

1 **7.5 Vicepresidencia.**

2 **7.5.1** Informe gira a Pérez Zeledón.

3 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

4 No se presentó ningún asunto vario.

5 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
7 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
8 Topping, Asesora Legal de Junta Directiva. No se cuenta con la presencia del Director Ejecutivo
9 por motivos de salud.

10 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

11 **ACUERDO 01:**

12 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
13 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS**
14 **ACTAS 030-2017 Y 032-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES DE**
15 **RESOLUCIÓN./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
16 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**
17 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO**
18 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

19 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 030-2017 y 032-2017.**

20 **2.1** Acta 030-2017 del lunes 27 de marzo de 2017.

21 Sometida a revisión el acta 030-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 02:**

23 **Aprobar el acta número treinta guión dos mil diecisiete del veintisiete de marzo**
24 **del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
25 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

26 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhiere de la votación ya que no asistió a la sesión
27 030-2017.

1 **2.2** Acta 032-2017 del jueves 30 de marzo de 2017.

2 Sometida a revisión el acta 032-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 03:**

4 **Aprobar el acta número treinta y dos guión dos mil diecisiete del treinta de marzo**
5 **del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
6 **FIRME./ Aprobado por cinco votos./**

7 Los siguientes miembros de Junta Directiva, se inibien de la votación, ya que no asistieron a
8 la sesión 032-2017: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, M.Sc. Violeta Cambroner
9 Cascante, Prosecretaria, Gissell Herrera Jara, Vocal I y Bach. Carlos Barrantes Chavarría,
10 Vocal II.

11 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver**

12 **3.1** IAI CLP 0317-1, de fecha 23 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
13 Bolaños, Jefa y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, ambas de la Auditoría Interna.

14 **Asunto:** Remisión de aspectos de control interno relacionados con la revisión de
15 Inventarios. Y el oficio IAI CLP 0317. **Asunto:** Opinión de la Revisión de Inventarios.
16 **(Anexo 01 y 02).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio IAI CLP 0317-1 y oficio IAI
18 CLP 0317, ambos de fecha de fecha 23 de marzo de 2017, suscritos por la Licda. Mónica
19 Vargas Bolaños, Jefa y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, ambas de la Auditoría
20 Interna, en el que indican:

21 **Asunto:** Remisión de aspectos de control interno relacionados con la revisión de
22 Inventarios

23 De conformidad con el Plan de Trabajo de esta Auditoría Interna se emite el presente
24 informe.

25 Al respecto, es menester destacar que el borrador de este informe de previo a su formal
26 remisión, fue hecho de conocimiento a la Dirección Ejecutiva mediante correo electrónico del

1 16 de marzo de 2017, se aclara que no se realizó reunión para analizar el informe, a pesar
2 de que la Auditoría estableció un espacio para llevar a cabo la misma.

3 Es importante manifestar que en el artículo No. 37 de la Ley General de Control Interno, se
4 regulan los demás mecanismos procedimentales a seguir para los informes de auditoría
5 dirigidos al jerarca, dicho artículo se transcribe de seguido: **"Artículo 37: Informes**
6 **dirigidos al jerarca. Cuanto el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este**
7 **deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable**
8 **de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la**
9 **implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones,**
10 **dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que**
11 **motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la**
12 **auditoría interna y al titular subordinado correspondiente."**

13 "A continuación se detalla opinión de la revisión de Inventarios:

14 **1. Partidas que fueron revisadas (auditadas)**

15 El Departamento de Auditoría Interna del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
16 Filosofía, Ciencias y Artes realizó la auditoría de los saldos de las cuentas de inventarios de
17 los estados financieros tanto del Colegio como del Fondo de Mutualidad y Subsidios para el
18 período comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre de 2016, con fundamento en lo
19 establecido en la Normas Internacionales de Información Financiera

20 **2. Responsabilidad de la Administración en relación cuentas referentes a efectivo**

21 La Administración del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
22 Artes es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos saldos en los
23 estados financieros, esto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información
24 Financiera y bajo del control interno necesario para la preparación de estados financieros que
25 estén libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error, así como
26 aplicar las políticas contables apropiadas.

27 **3. Responsabilidad de la Auditoría Interna**

1 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los saldos contables que se
2 mencionaron anteriormente con base en nuestra auditoría.

3 Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas
4 normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y
5 ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los saldos auditados de
6 estos estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa

7 Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los
8 montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados
9 dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación
10 errónea, materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas
11 valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y
12 presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los
13 procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar
14 una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también
15 incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las
16 estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación
17 general de los estados financieros.

18 Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para
19 proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

20 **4. Opinión**

21 En nuestra opinión, los saldos de la cuenta de inventarios de los estados financieros del
22 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se presentan
23 razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de octubre de 2016, de acuerdo con
24 las Normas Internacionales de Información Financiera.”

25 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que uno de los oficios emite el criterio de la
26 Auditoría Interna, respecto a la cuenta de inventarios, que en términos generales indican
27 que son razonables, sin embargo, en el estudio vienen algunos detalles a los cuales se les

1 debe prestar atención por lo que es prudente que estos oficios se trasladen a la Dirección
2 Ejecutiva. Desea que la Dirección Ejecutiva, discuta algunos detalles con el Departamento
3 Financiero, dado que en ocasiones existe diferencia de criterio en cuanto al registro, por lo
4 que casi comulga un poco más con el criterio de la parte financiera; sin embargo la Auditoría
5 Interna también tiene algún criterio que es muy válido, pero desea que ambas partes lo
6 analicen a fin de determinar si concuerdan o no con la Auditoría Interna, porque algunos
7 registros son un poco discrecionales.

8 Recuerda que eso obedece a normas internacionales de registro contable, a las cuales se
9 refiere la Auditoría, pero en ocasiones por cuestiones prácticas o del mismo monto de los
10 inventarios, el registro se realiza un poco diferente; por ello considera prudente trasladar
11 estos oficio a la Dirección Ejecutiva para que tome en cuenta a la Jefatura Financiera para
12 ver si concuerdan los criterios.

13 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que este documento alude a la
14 Dirección Ejecutiva, por lo que considera que para atender este tema de una manera más
15 integral debe estar presente el Director Ejecutivo a.i.; sin embargo no se puede por estar
16 incapacitado. Sugiere retomar este tema cuando esté presente el Director Ejecutivo a.i.

17 La señora Presidenta, aclara al señor Vocal II, que todas las recomendaciones señaladas en
18 el oficio son para la administración; por ello este tipo de documentos se dan por recibidos y
19 se trasladan a la administración, a fin de que revise, traslade y dé seguimiento a las
20 recomendaciones de la Auditoría Interna.

21 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sugiere que lo primero que se debe de hacer es
22 que la Auditoría Interna se sienta con la Dirección Ejecutiva y discutir; en caso de no llegar a
23 ningún acuerdo se le traslade esta información a la Junta Directiva para la toma de
24 decisiones; sin embargo continúan haciéndolo al revés.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 04:**

1 **Dar por recibido el oficio IAI CLP 0317-1 de fecha 23 de marzo de 2017, suscrito**
2 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora**
3 **Senior I, ambas de la Auditoría Interna, sobre remisión de aspectos de control**
4 **interno relacionados con la revisión de Inventarios y el oficio IAI CLP 0317 de**
5 **fecha 23 de marzo de 2017, en el que brindan la opinión de la Revisión de**
6 **Inventarios. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de que**
7 **revise la pertinencia del informe y de ser necesario traslade y dé seguimiento a**
8 **las recomendaciones de la Auditoría Interna. Sobre lo actuado deberá presentar**
9 **un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 02 de mayo de**
10 **2017./ Aprobado por nueve votos./**

11 **Comunicar a la la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa, a la Licda. Eilyn Arce Fallas,**
12 **Auditora Senior I, ambas de la Auditoría Interna, a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
13 **01 y 02) y a la Unidad de Secretaría./**

14 **3.2** Oficio CAI CLP 1917, de fecha 24 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Marianela Mata
15 Vargas, Auditora Senior II y con el VB de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la
16 Auditoría Interna. **Asunto:** Participación de un miembro de Junta Directiva en la Junta
17 Directiva de Popular Valores. **(Anexo 03).**

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CAI CLP 1917 de fecha 24 de
19 marzo de 2017, suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II y con el visto
20 bueno de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, en el que indican:

21 **"Asunto:** Participación de un miembro de Junta Directiva en la Junta Directiva de Popular
22 Valores.

23 En labor de prevención de riesgos de esta Auditoría y a raíz de la publicación realizada en el
24 periódico la Nación de fecha 19 de marzo 2017, donde se encuentra al señor Jimmy Güel,
25 Secretario de Junta Directiva, como miembro de la Junta Directiva de Popular Valores y por
26 ser un caso similar al mencionado en el CAI CLP 5215 de fecha 15 de agosto del 2015,
27 (relacionado con el nombramiento de la entonces Fiscal del Colegio en el Concejo

1 Administrativo de Coopenae), esta Auditoria procedió a indagar lo sucedido y consultar a la
2 Asesoría Legal de Junta Directiva, al igual que la vez anterior, sobre si se puede llegar a
3 considerar como un conflicto de intereses desde la perspectiva legal igual al caso citado.

4 Para lo anterior, esta Auditoría le solicita a la mencionada Asesora legal la normativa del
5 Banco Popular para verificarla y ésta proporciona el Código de buen Gobierno Corporativo
6 (conglomerado).

7 El artículo 8 de este Código: "Artículo 8º—**Integración de la Junta Directiva de cada**
8 **Sociedad.** La Junta Directiva de cada Sociedad, en su calidad de máximo órgano de
9 dirección y administración, **es la responsable del control efectivo de todas las**

10 **actividades de la Sociedad, así como de la definición de las políticas generales y**
11 **los objetivos estratégicos.** La Junta Directiva de cada Sociedad debe estar integrada por

12 cinco (5) miembros, salvo la Junta Directiva de la Operadora de Planes de Pensiones
13 Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A., que se conformará con
14 siete (7) miembros."(resaltado no corresponde al original) incluye la Sociedad que se

15 encarga de la captación de dinero en la que eventualmente puede invertir el Colegio y
16 dentro de las responsabilidades de su Junta Directiva está el control del efectivo de todas las
17 actividades de la Sociedad, así como de la definición de las políticas generales y los objetivos

18 estratégicos, y esto lo hace riesgoso desde el punto de vista de la posibilidad de ser
19 interpretado como un conflicto de intereses, en el caso del Señor Secretaria de la Junta
20 Directiva del Colegio, al ser parte de ésta última y de la de Popular Valores, ya que la Junta

21 de Popular Valores tiene el poder de decisión sobre el funcionamiento de esta sociedad, y el
22 Colegio puede tener inversiones en algún momento en Popular Valores.

23 Adicionalmente, al igual que la vez anterior, al verificar la Ley contra la Corrupción y el
24 Enriquecimiento ilícito en lo referente al tema de conflicto de intereses, se encontró el
25 **artículo 65 Modificación de la Ley de contratación administrativa** el cual indica:

26 "Artículo 22 bis. —Alcance de la prohibición. En los procedimientos de contratación

1 administrativa que promuevan las instituciones sometidas a esta Ley, tendrán prohibido
2 participar como oferentes, en forma directa o indirecta, las siguientes personas: ...

3 f) Las personas jurídicas en cuyo capital social participe alguno de los funcionarios
4 mencionados en los incisos anteriores, o quienes ejerzan puestos directivos o de
5 representación. Para que la venta o cesión de la participación social respectiva pueda
6 desafectar a la respectiva firma, deberá haber sido hecha al menos con seis meses de
7 anticipación al nombramiento del funcionario respectivo y deberá tener fecha cierta por
8 cualquiera de los medios que la legislación procesal civil permite. Toda venta o cesión
9 posterior a esa fecha no desafectará a la persona jurídica de la prohibición para contratar,
10 mientras dure el nombramiento que la origina.

11 La anterior lectura ratifica el hecho de la participación del Señor Secretario de Junta Directiva
12 de Colypro, en ambas instituciones, puede interpretarse a la luz de esta normativa como un
13 conflicto de intereses, si no se maneja de la manera adecuada, ante una eventual inversión
14 en Popular Valores, por parte del Colypro.

15 **Conclusión:** Se detecta el riesgo similar que en el CAI CLP 5215 de que se interprete, desde
16 la perspectiva legal y administrativa, un conflicto de intereses, por lo que es bueno tomar
17 previsiones para evitar malos entendidos.

18 **Recomendaciones:**

19 Se recomienda al Señor Secretario de Junta Directiva de Colypro, que es integrante también
20 de la Junta Directiva de Popular Valores, inhibirse en las votaciones de las sesiones de Junta
21 Directiva de Colypro que involucren a Popular Valores, con el fin de evitar la interpretación
22 de un posible conflicto de intereses.

23 Adicionalmente se recomienda a la Junta Directiva no suscribir convenios e inversiones
24 adicionales a los vigentes con dicha institución, mientras esta situación se mantenga, según
25 criterio de la Asesora Legal de dicha Junta de Colypro.”

26 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, aclara que aunque pertenece a la Junta Directiva
27 de Popular Valores, el Colegio no tiene ninguna inversión en ese puesto de bolsa, por lo que

1 no ve en ningún momento, bajo ninguna circunstancia, que exista algún conflicto de
2 intereses; en el momento en que el Colegio decida invertir en el puesto de bolsa de Popular
3 Valores, se inhibirá, pero ante todo aclara que no tiene ningún conflicto de intereses y desea
4 aclararlo porque a diferencia de otro miembro de Junta Directiva que también era parte de
5 una cooperativa en la cual sí se hacían inversiones directas y ese miembro de Junta era
6 parte del Consejo de Administración, ahí se podría eventualmente visualizar como conflicto
7 de intereses; pero en su caso particular definitivamente no existe ningún tipo de interés.

8 El señor Secretario da lectura a la recomendación que realiza la Auditoría en el oficio, y tal
9 como lo señala en el momento que se realice alguna inversión en Popular Valores, se
10 inhibirá.

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que efectivamente el Colegio no realiza
12 inversiones en el Banco Popular y Desarrollo Comunal y no solo en el Banco ya que el puesto
13 de bolsa es un intermediario en algunos casos entre los intermediarios financieros y el
14 cliente; sí maneja algunos productos propios como la sociedad de fondos de inversión y
15 recompras y demás, en donde de repente se podría pensar que se están haciendo, pero en
16 el caso que los ocupa, Popular Valores como tal no es una entidad financiera, no se están
17 realizando inversiones ahí; sin embargo la Comisión de Inversiones del Colegio ha previsto
18 esa situación.

19 Considera que el informe de la Auditoría Interna es sano para todo mundo y desde esa
20 óptica no le ve más que acoger las recomendaciones.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 05:**

23 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 1917 de fecha 24 de marzo de 2017, suscrito**
24 **por la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II y con el visto bueno de la**
25 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna; sobre participación de**
26 **un miembro de Junta Directiva en la Junta Directiva de Popular Valores.**

1 **Trasladar este oficio a la Comisión de Inversiones para su conocimiento./**
2 **Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, a la Licda.**
4 **Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna y a la Comisión de**
5 **Inversiones (Anexo 03)./**

6 **3.3** Oficio CAI CLP 20-17, de fecha 28 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
7 Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II.
8 **Asunto:** Creación y modificación de procedimientos y políticas internas, por aplicación de la
9 Ley 9420. **(Anexo 04).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CAI CLP 20-17 de fecha 28
11 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna
12 y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, en el que señalan:

13 "Ante la publicación de la Ley 9420 en La Gaceta, esta Auditoría en su labor de asesoría y
14 advertencia, procedió el pasado 24 de marzo, a consultar mediante correo electrónico a la
15 Asesoría Legal de Junta Directiva con copia a Presidencia, Fiscalía y Tesorería de Junta
16 Directiva por el rol que desarrollan en este tema, referente al proceder ante los cambios que
17 presenta la nueva Ley, específicamente se refirió al artículo 23, ya que el inciso m, establece
18 que: "...la Junta Directiva autoriza todo gasto mayor a diez salarios base.", siendo que con la
19 Ley anterior debía aprobar de ¢500.00 en adelante, por lo que se consultó:

20 ¿Debe establecerse de urgencia una política que regule quien y de qué modo se aprobarán
21 los pagos de monto inferior para poder ejecutar los gastos a partir del 25 de marzo 2017? o
22 se trabaja con el procedimiento anterior en lo que se aprueba el reglamento?, sin embargo,
23 de ser de este modo, implicaría la Ley anterior y ya no está vigente...

24 Se menciona en el correo que la premura de la consulta se plantea en virtud de que el
25 Colegio debe seguir operando, pero a la fecha no se cuenta con el Reglamento elaborado a
26 la luz de dicha Ley, ni con políticas internas que regulen estos aspectos.

1 Según lo consultado, la Asesora Legal responde que: "**efectivamente, deben ajustar las**
2 **políticas internas y modificar el perfil del Director Ejecutivo y Jefatura Financiera,**
3 **por ejemplo.**"

4 Considerando lo expuesto **se recomienda a la Junta Directiva la modificación**
5 **urgente, de las políticas, procedimientos y perfiles que en atención a la nueva Ley**
6 **se requieran para continuar con las operaciones del Colegio, especialmente lo**
7 **relacionado con pagos que es lo que requiere más urgencia, esto en tanto se**
8 **realiza la modificación del Reglamento del Colegio y se decide qué dejar regulado**
9 **por esa vía y qué mediante política."**

10 La señora Presidenta sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección
11 Ejecutiva, a fin de que en conjunto con las Jefaturas de Departamento y la Asesora Legal de
12 Junta Directiva, se avoquen al ajuste de las políticas que corresponden a cada
13 departamento,

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 06:**

16 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 20-17 de fecha 28 de marzo de 2017, suscrito**
17 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna y la Licda.**
18 **Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, sobre la creación y modificación de**
19 **procedimientos y políticas internas, por aplicación de la Ley 9420. Trasladar este**
20 **oficio a la Dirección Ejecutiva, a fin de que en conjunto con las Jefaturas de**
21 **Departamento y la Asesora Legal de Junta Directiva, se avoquen al ajuste de las**
22 **políticas que corresponden a cada departamento, conforme a lo establecido en la**
23 **vigente ley./ Aprobado por nueve votos./**

24 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, la**
25 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, a la Dirección Ejecutiva y a la**
26 **Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 04)./**

1 **3.4** Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, contra acuerdo 04 del acta 018-2017, del
2 21 de febrero del 2017. **(Anexo 05).**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al recurso de revocatoria suscrito por
4 varios colegiados, el cual sugiere trasladar este recurso a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
5 Asesora Legal, para que emite el criterio correspondiente.

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 07:**

8 **Dar por recibido el recurso de revocatoria con apelación en subsidio de fecha 27**
9 **de marzo de 2017, suscrito por varios colegiados, contra acuerdo 04 del acta 018-**
10 **2017, del 21 de febrero del 2017. Trasladar este recurso de revocatoria a la M.Sc.**
11 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal, con la finalidad de que emite el criterio**
12 **correspondiente./ Aprobado por nueve votos./**

13 **Comunicar a la [REDACTED] al correo [REDACTED] y a**
14 **la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 05)./**

15 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

16 **4.1** Oficio CLP-033-03-2017 DDPH, solicitud de apoyo económico. **(Anexo 06).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-033-03-2017 DDPH de
18 fecha 22 de marzo de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
19 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:

20 "Me permito solicitarle eleve a la Junta Directiva la solicitud de apoyo realizada por el Dr.
21 José Matarrita Sánchez, Jefe del Programa Institucional de Formación Holística del Área de
22 Humanidades de la Universidad Técnica Nacional. En la misma se solicita el apoyo
23 económico, específicamente para el pago de un boleto aéreo en clase ejecutiva ida y vuelta
24 desde Chile, con un costo aproximado a los 1800 USD (€1.005.438,57 al tipo de cambio de
25 hoy).

26 El contexto de dicha solicitud, pretende cubrir los gastos de traslado aéreo de la Dra. Ximena
27 Dávila, asistente del Dr. Humberto Maturana, científico de fama mundial en el área de la

1 biología del conocimiento y la autoayuda, formado en espacios académicos como la
2 Universidad de Chile, Universidad de Londres y Universidad de Harvard; postulado al premio
3 Nobel de Medicina y Fisiología en la década del 50 (anexo resumen de su formación y
4 producción académica). El señor Maturana participará como ponente principal en el
5 Encuentro Humanístico organizado por la UTN, a desarrollarse el día miércoles 19 o jueves
6 20 de julio de 2017.

7 Cabe destacar, que esta es la primera vez que un científico de esta trayectoria y prestigio
8 mundial visita el país en un contexto como el que me permito detallar.

9 El encuentro humanístico, pretende entre otros propósitos, vincular mediante la reflexión
10 científica lo concerniente a la integración de los conocimientos de ciencias naturales,
11 matemáticas, humanidades y la dimensión afectiva-emocional, tema en boga en todos los
12 ámbitos educativos a nivel internacional.

13 La metodología planteada implica una conferencia plenaria y dos talleres de trabajo bajo la
14 guía del Dr. Maturana; tanto en la plenaria como en los talleres, Colypro tendrá cupos de
15 participación (cinco cupos para los talleres, en los cuales se pretende vincular a los
16 compañeros del área de investigación y evaluación de la calidad y al gestor de desarrollo
17 humano, por estar directamente vinculados con los procesos de investigación, desarrollo e
18 implementación curricular), para la plenaria habrá un mayor margen en cuanto al cupo de
19 participantes por parte de Colypro, los mismos serán definidos en el trascurso del proceso de
20 organización del evento, cabe mencionar que este no es una actividad abierta a todo público.
21 Así mismo, como parte de la sinergia entre ambas organizaciones, queda abierta la opción
22 de visibilizar al Colegio durante la actividad mediante Banner y otros signos, como también el
23 tema de la cobertura por parte de los medios Colypro y el acceso al documental que para
24 tales efectos desarrollará la UNED.

25 Finalmente, de aprobarse este apoyo por parte de la junta directiva, los costos podrían
26 asumirse de la partida de establecimiento de alianzas estratégicas del Departamento de
27 Desarrollo Profesional y Humano del periodo 2017-2018.”

1 La señora Presidenta considera que es importante que el Colegio se visualice en la parte
2 académica, por ello este tipo de actividades son fundamentales, donde Colypro tendrá un
3 espacio en toda la logística de la actividad, así como a colegiados.
4 Añade que a sabiendas que el presupuesto 2017-2018 no ha sido aprobado el MBA. Alfaro
5 Cordero, necesita saber si puede ir trabajando en toda la logística con el logo del Colegio.
6 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que el tema está dentro de lo
7 concebible y le parece que se da un tema de naturaleza moral, al solicitar un boleto aéreo en
8 clase ejecutiva ida y vuelta, le preocupa que sea en clase ejecutiva con el dinero de los
9 colegiados, tomando en cuenta que existen colegiados que reciben un salario paupérrimo y
10 no sabe hasta que punto sea coherente.
11 Considera que es un asunto de naturaleza moral muy delicado.
12 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que esta alianza es muy importante tanto para
13 el Colegio, como para quienes se beneficiaran de la actividad.
14 La señora Presidenta, comenta que en otras oportunidades se ha trabajado con la
15 Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica y otras instancias este tipo de alianzas,
16 trayendo gente del exterior y el Colegio ha pagado inclusive hasta la estadía, porque el
17 Colegio tiene que visualizarse en la parte académica, es fundamental por ser uno de los
18 principales fines del Colegio y no se pueden quedar rezagados.
19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que hoy le llamó mucho la atención al
20 conversar con la Sra. Mirian Díaz, profesional de Chile que está de visita hospiciada por el
21 SINAES, porque le comentaba que le sorprendía ver que el colegio profesional de
22 educadores se preocupaba por las actividades académicas y por crear espacios que permiten
23 el mejoramiento de la calidad del sistema educativo costarricense, que no era el caso de su
24 país.
25 Considera que es bueno que el Colegio pueda sobresalir desde ese punto profesional, ya que
26 el Colypro debe velar por el ejercicio ético, profesional y competente, creando espacios
27 necesarios y pertinentes para la capacitación de docentes e ir más allá, aprovechando

1 actividades como la que se está realizando, lo cual permitirá impactar y dar seguimiento la
2 propuesta que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de la educación.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 08:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP-033-03-2017 DDPH de fecha 22 de marzo de 2017,**
6 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
7 **Profesional y Humano, en el que solicita apoyo económico para el pago de un**
8 **boleto aéreo en clase ejecutiva ida y vuelta desde Chile, con un costo aproximado**
9 **a los 1800 USD; pagaderos al tipo de cambio del día de la transferencia, a nombre**
10 **de la Dra. Ximena Dávila, asistente del Dr. Humberto Maturana, científico de fama**
11 **mundial en el área de la biología del conocimiento y la autoayuda, formado en**
12 **espacios académicos como la Universidad de Chile, Universidad de Londres y**
13 **Universidad de Harvard; postulado al premio Nobel de Medicina y Fisiología en la**
14 **década del 50 (anexo resumen de su formación y producción académica.**
15 **Comunicar al M.Sc. Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
16 **Profesional y Humano que la Junta Directiva aprueba el apoyo solicitado, dentro**
17 **de las alianzas con la Universidad Técnica Nacional (UTN) y la participación del**
18 **Colegio en el Encuentro Humanístico organizado por la UTN./ Aprobado por ocho**
19 **votos a favor y un voto en contra./**

20 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
21 **Profesional y Humano./**

22 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, vota en contra e indica que este es el momento
23 para que el Colegio formalice una Unidad de Investigación, porque ese tipo de alianzas son
24 muy productivas, pero en este caso no se pagan almuerzo sino un boleto aéreo de más de
25 un millón de colones, a pesar de que comprende la calidad del expositor.

26 Menciona que a pesar de todo lo que se ha criticado con respecto al aumento de cuota y
27 hacer un gasto tan alto es algo contradictorio.

1 La señora Fiscal indica que el Colegio debe de hacerse un replanteamiento y es que el
2 Colegio no tiene capacidad para financiar las investigaciones que financia CICAP, INIE,
3 SECSICA o algunas de las instituciones de la UNESCO que se encuentran en el país y es
4 justamente por ello que el Colegio debe migrar a ese tipo de alianza, para sacar todo de tipo
5 de transformaciones de competencias, constructurismo, aprendizaje significativo y como
6 todo estos conceptos se deben adaptar al actual currículum, en esos temas muchos países
7 llevan una ventaja de quince años en el sector educativo.

8 Considera que el Colegio no puede dimensionar tener tres investigadores dentro de la
9 coporación y tendrán el mismo alcance, que permita dar aporte, ya que si se desea como
10 colegio profesionalmente dar un aporte que vaya más allá se deben de tener alianzas a fin de
11 conocer cuáles son los sistemas pedagógicos a nivel mundial.

12 El señor Secretario, considera que los modelos pedagógicos que han traído a Costa Rica han
13 sido un total fracaso, ya que el país tiene la capacidad de ser vanguardista en propuestas
14 educativas, a pesar de que la reforma educativa tiene muchos años. Añade que aunque el
15 Colegio pueda participar y aprovechar los modelos internacionales, el modelo chileno es un
16 total fracaso, igual el español y tras de que se copia se copia mal. Se debe imitar un modelo
17 educativo de producción idónea; por ello considera que el Colegio debe contar una Unidad
18 de Investigación a pequeña escala que esté acorde con la realidad nacional, está de acuerdo
19 en todo pero cuando ve los gastos no está de acuerdo en que al Colegio se le tome en
20 cuenta solo para que pague.

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto positivo por dar el beneficio de la
22 duda, pero al igual que lo expresó el señor Secretario, tiene muchas dudas y concuerda
23 plenamente con la apreciación de la señora Fiscal, en el sentido de que el Colegio debe ser
24 parte de ese gran tema que involucra a la educación y de una u otra forma las experiencias
25 nacionales o extranjeras son bienvenidas; sin embargo se inclina más por el criterio indicado
26 por el señor Secretario, primero porque es Costa Rica a nivel latinoamericana de los primeros
27 en el tema de educación, el que tiene mayor índice de cobertura lo que le permite realizar

1 una inversión grande; lo que desea es compararse con países más desarrollados en el tema
2 de educación y al igual que lo apunta el señor Secretario, Chile no es un buen parámetro
3 para el tema educativo, desearía que traigan expositores de Finlandia o Singapur, que tienen
4 otras experiencias diferentes y en ese sentido, personalmente vota a favor por dar el
5 beneficio de la duda, respecto al trabajo o aporte que vengán a realizar extranjeros e igual
6 porque el Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, está trabajando duro
7 en ese tema y desea ver por dónde va.

8 Añade que el Colegio podría entrar en una línea de investigación y de ver cómo se resuelve a
9 lo interno el tema educativo del país, teniendo claro que tiene que ver mucho con la política,
10 pero trasladando los resultados a las instituciones correspondientes, e incluso realizar foros
11 de discusión para analizar la visión que tiene el Colegio de la necesidad educativa del país.

12 Concluye indicando que tiene más expectativas mañana y pasado mañana con los
13 exponentes costarricenses, que todo el que tuvo hoy, porque la experiencia costarricense
14 dará un mayor parámetro a fin de determinar por dónde se pueden enfocar. Desea no solo
15 que el Colegio se le tome en cuenta con el logo, sino que se le dé participación para que
16 diferentes colegiados puedan participar, ya que no ve la gran cosa realizar una inversión solo
17 porque el logo aparezca, sino porque se le pueda sacar mayor provecho; sugiere que los
18 investigadores y miembros de la Junta Directiva estén presentes en la actividad.

19 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

20 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 07).**

21 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
22 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
23 anexo número 07.

24 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
25 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de de siete millones
26 cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y un colones con setenta y tres céntimos
27 (¢7.460.441,73) y de la cuenta número [REDACTED] de la cuenta COOPENAE

1 COLEGIO por un monto de un millón treinta y siete mil setecientos cuarenta y siete colones
2 con sesenta y cuatro céntimos (¢1.037.747,67); para su respectiva aprobación.

3 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 09:**

5 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
6 **Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones cuatrocientos sesenta mil**
7 **cuatrocientos cuarenta y un colones con setenta y tres céntimos (¢7.460.441,73)**
8 **y de la cuenta número [REDACTED] de la cuenta COOPENAE COLEGIO**
9 **por un monto de un millón treinta y siete mil setecientos cuarenta y siete colones**
10 **con sesenta y cuatro céntimos (¢1.037.747,67). El listado de los pagos de fecha**
11 **04 de abril de 2017, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ ACUERDO**
12 **FIRME./ Aprobado nueve votos./**

13 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

14 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

15 **6.1 Incorporaciones.**

16 **6.1.1. Juramentación 20 de abril de 2017. (Anexo 08).**

17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento
18 cuarenta (140) profesionales, para la juramentación a realizarse el jueves 20 de abril de
19 2017, en la zona de Alajuela.

20 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos
21 (140) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con
22 criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

23 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 10:**

25 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (140) personas, acto que se**
26 **ratifica con la juramentación a realizarse el jueves 20 de abril de 2017, en la zona**
27 **de Alajuela.**

	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
1	ACUÑA	SEGURA	ALEJANDRO JOSÉ	3-0423-0400	076601
2	AGUILAR	ÁLVAREZ	JORGE ARTURO	1-0660-0986	076553
3	AGUILAR	ZAMORA	JAVIER	1-0831-0955	076656
4	ALPÍZAR	VARGAS	ANTONIO JESÚS	7-0171-0112	076572
5	ALVARADO	NAVARRO	KAROLAN	1-1193-0753	076550
6	ALVARADO	ZAMORA	KAROL	1-0818-0815	076597
7	ÁLVAREZ	SERRANO	ELIER JOSUÉ	6-0427-0156	076554
8	AMPIE	RODRÍGUEZ	ANA CRISTINA	5-0239-0414	076633
9	ARAYA	CORRALES	PRISCILLA V.	1-1122-0218	076604
10	ARGUEDAS	PANIAGUA	JIMMY	7-0132-0098	076644
11	ARIAS	GÓMEZ	ANA LAURA	5-0376-0653	076586
12	ARIAS	RIVERA	RONALD ALB.	2-0627-0287	076555
13	BALTODANO	VALLE	ANA GUISELLE	5-0347-0980	076521
14	BARRANTES	VALVERDE	NANCY KARINA	3-0456-0251	076539
15	BELL	VALVERDE	RAQUEL REBECA	1-1218-0337	076638
16	BENAVIDES	GUIDO	GERALD ESTEBAN	2-0720-0825	076654
17	BERMÚDEZ	SANABRIA	JOEL JOSÉ	1-1300-0466	076636
18	BLANCO	PORRAS	JOSELYN PAOLA	1-1524-0307	076607
19	BOLANDI	CALVO	JOSÉ DUVER	1-1357-0435	076640
20	BONILLA	NAVARRO	JOSÉ FRANCISCO	1-1481-0878	076517
21	BRENES	COTO	ANA LUISA	1-1032-0801	076536
22	BRENES	GONZÁLEZ	LINDSAY	3-0358-0180	076542
23	BRENES	PRADO	YOLANDA G.	7-0188-0368	076556
24	BRICEÑO	LEÓN	VANESSA	1-0915-0379	076620
25	CALDERÓN	ARAYA	YESENNIA	1-1391-0099	076583
26	CALVO	SALGUERO	ERIKA	3-0460-0158	076543
27					

1	CAMERON	SAMUELS	ZOILA	7-0077-0160	076631
2	CAMPOS	RAMÍREZ	JAFET	1-0781-0630	076634
3	CAMPOS	SALAZAR	JUAN ALBERTO	1-1052-0702	076609
4	CARMONA	ARAYA	SILVIA ELENA	1-0897-0056	076632
5	CARRILLO	ESPINOZA	ALEJANDRA	6-0347-0213	076621
6	CARVAJAL	FERNÁNDEZ	SARA EILEEN	1-0592-0551	076532
7	CARVAJAL	RAMÍREZ	ZUHAILA	1-0854-0355	076585
8	CASTRILLO	ESPINOZA	NORMA IRIS	5-0202-0641	076519
9	CHACÓN	ALANI	ALVARO	1-0563-0779	076635
10	CHACÓN	RIVAS	LUIS ÁNGEL	2-0371-0874	076524
11	CHAVES	CARRANZA	ELENA MARÍA	2-0588-0724	076562
12	CHAVES	SALAS	SARITA	4-0169-0740	076531
13	CHÉVEZ	ORDOÑEZ	WILLMAN	5-0288-0813	076548
14	CORDERO	VINDAS	RODOLFO	9-0087-0199	076649
15	CORRALES	GRANADOS	YAILIN PATRICIA	2-0642-0428	076557
16	CORRALES	RODO	RITA VIVIANA	4-0165-0884	076530
17	CRAFORD	LYNCH	MAUREN K.	7-0160-0927	076545
18	CRUZ	GONZÁLEZ	ANA JULIA	8-0085-0179	076598
19	DELGADO	CHAVES	EVELYN MARÍA	1-1472-0046	076641
20	DÍAZ	SILES	EDITH	1-1131-0577	076563
21	ELIZONDO	SIBAJA	LUZ ESTRELLA	2-0350-0038	076645
22	ENRÍQUEZ	RAMÍREZ	NOELIA	5-0386-0279	076646
23	FALLAS	CABRERA	MARCO ANDRÉS	1-1358-0961	076566
24	FLORES	CALVO	OSCAR EDUARDO	3-0229-0693	076534
25	FLORES	SÁNCHEZ	NATALIA	1-1426-0290	076625
26	GÓMEZ	GONZÁLEZ	NERGITA	4-0170-0372	076588
27	GONZÁLEZ	ARIAS	CRISTHIAN	7-0139-0149	076573

1	GUERRERO	ROSALES	TATIANA	5-0370-0784	076589
2	GUTIÉRREZ	RODRÍGUEZ	INGRID DANIELA	6-0305-0182	076547
3	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	ZOLGA MARÍA	5-0217-0835	076525
4	HERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	STACEY	9-0115-0981	076595
5	HERRERA	SALAZAR	HUGO ALBERTO	2-0679-0864	076533
6	HERRERA	VARGAS	SUSANA MARIELA	1-1345-0184	076623
7	HIDALGO	ÁVILA	ARMANDO ALB.	3-0451-0893	076599
8	IRIAS	HERNÁNDEZ	PAULO CÉSAR	1-0885-0347	076558
9	JIMÉNEZ	GUZMÁN	MANUEL DE JESÚS	1-1444-0730	076655
10	JUÁREZ	CONTRERAS	LEIDI MARTINA	5-0267-0617	076651
11	LEANDRO	SOLANO	CLAUDIA	3-0472-0902	076537
12	LEÓN	GONZÁLEZ	JENIFFER	1-1137-0714	076639
13	LÓPEZ	ROJAS	MARÍA FERNANDA	4-0215-0597	076605
14	LÓPEZ	SALAS	JENNIFFER	4-0206-0677	076580
15	MADRIGAL	ROMERO	WAGNER E.	3-0397-0125	076577
16	MAYORGA	VELÁSQUEZ	LIGIA CAROLINA	8-0085-0550	076603
17	MENA	ARAYA	MILAGRO	1-1126-0746	076565
18	MENA	OLIVARES	CAROLINA ISABEL	3-0417-0457	076637
19	MEZA	RIVERA	GONZALO E.	3-0297-0478	076622
20	MIRANDA	CHAVARRÍA	YORLENY	7-0215-0253	076643
21	MIRANDA	PEREIRA	SHIRLEY	7-0146-0305	076584
22	MOLINA	UGALDE	MARÍA G.	6-0317-0123	076615
23	MONTERO	DE LA PAZ	CAROLINA	1-1405-0337	076582
24	MORA	ARCE	AURA VELIA	1-1410-0465	076616
25	MORA	VASCONCELOS	VIVIAN NATALIA	3-0446-0261	076614
26	MORALES	ARRIETA	RAFAEL ALBERTO	7-0228-0609	076619
27	MORALES	RODRÍGUEZ	MARÍA JOSÉ	3-0461-0597	076608

1	MORALES	SEGURA	JEXSURI	4-0215-0216	076618
2	MUÑOZ	GONZÁLEZ	RONALD F.	2-0704-0525	076629
3	NAVARRO	VILLALOBOS	SILVIA ELENA	5-0345-0196	076652
4	OBANDO	AGUILAR	DUNNIA A.	3-0384-0994	076567
5	OROZCO	BOLAÑOS	VANESSA MARÍA	4-0167-0158	076544
6	ORTIZ	CHAVES	BRAINNE	2-0596-0315	076576
7	PACHECO	SANCHO	RAQUEL	1-1186-0404	076648
8	PANIAGUA	GÓMEZ	ARIEL ALONSO	2-0612-0362	076606
9	PERALTA	SÁENZ	ARMANDO JOSUÉ	1-1557-0094	076523
10	PÉREZ	SÁNCHEZ	ANALIVE	3-0296-0105	076518
11	PICADO	GONZÁLEZ	JUAN GABRIEL	4-0214-0972	076559
12	PICADO	VILLALOBOS	ALEJANDRA	2-0579-0812	076617
13	POVEDA	ACUÑA	JOHANNA C.	3-0447-0540	076540
14	QUIRÓS	CORRALES	JULIANA	1-1449-0984	076653
15	QUIRÓS	FALLAS	ZAIDA	1-0862-0771	076578
16	QUIRÓS	SOTO	OLGA	3-0276-0040	076570
17	RAMÍREZ	RAMÍREZ	GRACIELA MARÍA	3-0451-0846	076541
18	RAMÍREZ	SÁNCHEZ	CAROLINA	4-0167-0242	076587
19	RAMOS	GUTIÉRREZ	VANESSA	5-0381-0021	076628
20	RIVERA	BARQUERO	JOHANNA	3-0405-0099	076602
21	RODRÍGUEZ	CONTRERAS	FLORIBETH	5-0246-0346	076520
22	RODRÍGUEZ	JIMÉNEZ	LAURA MARIELA	2-0641-0481	076626
23	RODRÍGUEZ	UGALDE	MARIO ALBERTO	1-0575-0128	076592
24	ROJAS	RODRÍGUEZ	HERMAN ALONSO	1-0890-0464	076522
25	ROJAS	RODRÍGUEZ	MARÍA CIRLENE	2-0578-0453	076564
26	ROJAS	SOLANO	CLAUDIA TATIANA	3-0465-0751	076552
27	ROJAS	VÁSQUEZ	RAISA	1-1371-0472	076535

1	ROSALES	SERRANO	MARLON E.	5-0349-0341	076590
2	ROSELLO	ESPINOZA	CESAR ALFONSO	4-0208-0740	076575
3	RUIZ	GONZÁLEZ	MARÍA C.	1-1290-0645	076593
4	SÁENZ	CORRALES	MELISSA	1-1346-0457	076612
5	SALAS	BONILLA	LOURDES	4-0122-0223	076596
6	SALAS	CALVO	ANDREA G.	7-0176-0606	076527
7	SALAS	RODRÍGUEZ	DAVID	2-0664-0543	076642
8	SALAZAR	JIMÉNEZ	MARÍA	3-0332-0029	076549
9	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	CAROLINA	3-0377-0954	076569
10	SÁNCHEZ	SAPRISSA	MARÍA JOSÉ	1-1557-0563	076529
11	SEQUEIRA	BARQUERO	ADAY MARION	5-0379-0052	076528
12	SERRANO	SOLANO	ALLAN FELIPE	1-1539-0138	076574
13	SOLANO	UMAÑA	ADRIANA M.	1-1171-0480	076546
14	SOLANO	VARGAS	PAMELA N.	1-1450-0193	076630
15	SOLÍS	FAJARDO	MAYRENI	5-0236-0797	076561
16	SOLÍS	FONSECA	JOHANNA	3-0334-0860	076600
17	SOTO	MIRANDA	EVELYN ROSALÍA	1-1012-0575	076571
18	SOTO	ZAMBRANA	JAZMIN CORINA	1-1320-0117	076624
19	TANCHEZ	ÁVILA	CARLOS R.	1-0931-0528	076594
20	TORRES	RECINOS	SUSANA E.	8-0100-0322	076591
21	TORRES	VARGAS	MARÍA ELSIE	1-1196-0439	076579
22	ULLOA	AGUILAR	VALERIA	3-0466-0094	076568
23	ULLOA	PICADO	MARÍA FERNANDA	2-0716-0654	076611
24	UREÑA	ABARCA	RAQUEL MARÍA	1-1567-0282	076650
25	UREÑA	HERNÁNDEZ	PAMELA ANDREA	3-0479-0138	076538
26	VALLADARES	CAMPOS	KENDY SUSANA	7-0165-0029	076613
27	VALVERDE	HERRERA	DIANNEY	2-0415-0016	076526

1	VARGAS	ANGULO	LAURA	1-0755-0503	076610
2	VARGAS	GONZÁLEZ	EDUARDO	9-0112-0492	076647
3	VARGAS	MUÑOZ	SILENE MARÍA	1-0683-0517	076560
4	VÁSQUEZ	VARGAS	LAURA PATRICIA	2-0622-0907	076627
5	VILLALOBOS	BRENES	CAROLINA MARÍA	3-0428-0575	076551
6	VILLALOBOS	MOLINA	SHIRLEY	3-0342-0383	076581

7 **./ Aprobado por nueve votos./**

8 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

9 **6.1.2** Juramentación 19 de abril de 2017. **(Anexo 09).**

10 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento
11 cuarenta y tres (143) profesionales, para la juramentación a realizarse el miércoles 19 de
12 abril de 2017, en la zona de Alajuela.

13 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos
14 (143) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con
15 criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

16 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 11:**

18 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (143) personas, acto que se**
19 **ratifica con la juramentación a realizarse el miércoles 19 de abril de 2017, en la**
20 **zona de Alajuela.**

21	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
22	ABARCA	SANDOVAL	HANNIA MARIA	1-0645-0838	076769
23	ACUÑA	MATA	JESSICA	1-0917-0478	076709
24	AGÜERO	DURÁN	MARVIN DANIEL	1-1609-0921	076785
25	AGÜERO	GAMBOA	GRETTEL A.	1-0968-0144	076679
26	ALFARO	GARCÍA	LIZETTE	1-1107-0898	076787
27	ALFARO	MURILLO	ALBERTO	2-0572-0333	076789

1	ALONSO	QUIRÓS	MILAGRO LUCIA	1-1481-0236	076733
2	ALPIZAR	RODRÍGUEZ	DANILO ALBERTO	1-0870-0887	076741
3	ALVARADO	ALFARO	MARÍA ELENA	4-0214-0805	076762
4	ALVARADO	GARITA	JOSÉ FABIÁN	6-0416-0979	076742
5	AMADOR	SANDOVAL	OLGA MARÍANA	1-1704-0936	076677
6	ANCHIA	VALVERDE	MARIA NATALIA	1-1164-0168	076747
7	ANGULO	MÉNDEZ	MÓNICA	5-0381-0114	076755
8	ARAICA	HERNÁNDEZ	MAUREEN SELENA	1-1194-0027	076670
9	ARAYA	FERNÁNDEZ	MARIELA	1-1518-0735	076781
10	ARGUEDAS	BATISTA	ILEANA MARÍA	1-1436-0785	076796
11	ARIAS	MURILLO	ALEXIS EDUARDO	1-1615-0813	076788
12	AZOFEIFA	BRENES	JAIME ANDRÉS	1-1044-0399	076745
13	BADILLA	CHAVES	ARLEEN MARCELA	1-1002-0866	076716
14	BADILLA	MORA	EVELYN ALEJANDRA	1-1341-0299	076669
15	BALTODANO	ZÚÑIGA	ALEXANDRA	7-0116-0426	076715
16	BARRANTES	VARGAS	DANIER VANESSA	1-0922-0957	076673
17	BLANCO	ALVARADO	CAROLINA	1-1467-0838	076728
18	BRENES	GUTIÉRREZ	ADRIANA MARÍA	1-1380-0952	076667
19	BRENES	RODRÍGUEZ	MARÍA KRISTINA	1-1948-0482	076698
20	CABALCETA	PACHECO	VELMA A.	1-1336-0874	076665
21	CALDERÓN	RODRÍGUEZ	NATALIA	2-0621-0921	076777
22	CAMPOS	QUESADA	JOHNNY ALBERTO	1-0543-0266	076685
23	CARBALLO	CONTRERAS	MAUREN	5-0307-0684	076699
24	CASSERES	MORALES	ANA GABRIELA	3-0443-0338	076721
25	CASTILLO	GÓMEZ	MARÍA GABRIELA	1-1240-0057	076725
26	CASTRILLO	CASTILLO	ERIKA	7-0183-0436	076689
27	CASTRO	RODRÍGUEZ	MARIA	1-1207-0453	076797

1	CHACÓN	BOLAÑOS	MARIA FERNANDA	2-0649-0912	076754
2	CHACÓN	CAMPOS	ELIETTE	2-0454-0891	076775
3	CHAVARRÍA	ARTAVIA	LORNA MELISSA	1-1083-0198	076730
4	CHAVES	GAMBOA	JULIA ADRIANA	4-0199-0035	076705
5	CHAVES	MORA	VIVIANA MARIA	5-0363-0319	076739
6	CORDERO	SALAS	EILLEN	2-0470-0433	076695
7	CORRALES	ROSALES	SANDRA MARIA	1-0921-0568	076783
8	CORREA	ALFARO	GREIVIN	3-0271-0622	076687
9	DÍAZ	GONZÁLEZ	LUIS ÁNGEL	6-0301-0701	076737
10	DÍEZ	LIRA	MARIA FE	8-0056-0476	076744
11	ESQUIVEL	BALTODANO	ANA YURY	5-0377-0338	076746
12	FALLAS	RIVERA	GEINER ALONSO	1-1381-0752	076704
13	GAMBOA	ESPINOZA	WILLIAM	6-0210-0631	076764
14	GAMBOA	ZAMORA	KATHERINE T.	2-0652-0942	076662
15	GARBANZO	NAVARRO	ANDREA MARCELA	1-1147-0116	076780
16	GARCÍA	HERNÁNDEZ	GRACIELA	3-0450-0030	076690
17	GARRO	UMAÑA	JESÚS ALBERTO	1-1520-0010	076674
18	GÓMEZ	QUIRÓS	CINTHYA V.	3-0382-0520	076726
19	GÓMEZ	RAMÍREZ	FRANCHELY D.	7-0230-0292	076798
20	GONZÁLEZ	MURILLO	MARIANELLA	1-1259-0382	076770
21	GRANADOS	SERRANO	LUCIA	1-1362-0733	076692
22	GUERRERO	JIMÉNEZ	DANIEL GUSTAVO	5-0379-0851	076763
23	GUTIÉRREZ	GÓMEZ	NELSON	6-0324-0436	076734
24	GUZMÁN	FUENTES	MELISSA	2-0634-0077	076706
25	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	CARMEN YULIANA	1-1578-0286	076771
26	HERNÁNDEZ	VALVERDE	WILLY ESTEBAN	3-0469-0828	076657
27	HERRERA	GARITA	MICHAEL EFRÉN	1-1332-0781	076799

1	HERRERA	GONZÁLEZ	ANDREA	2-0596-0861	076720
2	HIDALGO	MORALES	SOFÍA	1-1246-0818	076774
3	HIDALGO	TORRES	ANTONIO JOSUÉ	3-0456-0084	076773
4	JIMÉNEZ	BERMÚDEZ	YESSÉNIA A.	1-1037-0055	076701
5	JIMÉNEZ	CASTILLO	MARÍA GABRIELA	7-0207-0364	076768
6	JIMÉNEZ	FERNÁNDEZ	MÍRIAM	7-0151-0308	076790
7	JIMÉNEZ	MENA	EDDIE	1-0865-0739	076779
8	KHARIN	KHARINA	ELENA A.	8-0085-0317	076778
9	KIRKLAND	RODRÍGUEZ	EMMA ROSA	8-0068-0600	076776
10	LANDÍVAR	PUMA	JAIME	106800029224	076697
11	LEDEZMA	BERROCAL	AURORA	1-1345-0928	076793
12	LEÓN	VALVERDE	JORGE EFRAÍN	5-0377-0133	076758
13	MALEAÑO	DÁVILA	IMELDA Y.	5-0378-0899	076700
14	MARENCO	RODRÍGUEZ	DAHIANA E.	5-0345-0862	076682
15	MARÍN	MARTÍNEZ	IRIS	8-0102-0217	076710
16	MATAMOROS	GUEVARA	HILDA MARCELA	6-0281-0869	076767
17	MATARRITA	RAMÍREZ	XIOMARA V.	1-1374-0379	076666
18	MEJÍAS	PÉREZ	ROSE MARY	2-0684-0273	076757
19	MONGE	ESPINOZA	EMMITA	1-0834-0277	076723
20	MONTERO	VARGAS	MARÍA A.	1-1496-0978	076707
21	MONTEROSO	GONZÁLEZ	MARÍA IRENE	1-1125-0362	076718
22	MONTIEL	CASCANTE	KATHERINE V.	1-1391-0833	076668
23	MORA	MURILLO	GUILLERMO A.	5-0206-0664	076688
24	MORA	SALAS	DANIELA	3-0419-0918	076661
25	MORALES	CASCANTE	MARÍA DANIELA	2-0712-0614	076719
26	MOREIRA	BADILLA	ALEJANDRA	1-1277-0390	076663
27	MURILLO	AGUILAR	KIMBERLINE	7-0176-0755	076664

1	MURILLO	DELGADO	ALEJANDRA M.	6-0374-0765	076681
2	MURILLO	ROJAS	MARÍANA	2-0705-0363	076659
3	NAVARRETE	GUTIÉRREZ	YARA MARÍA	5-0185-0304	076712
4	OBANDO	AGUILAR	MARTHA P.	3-0316-0239	076727
5	ORDOÑEZ	ARIAS	LISSETTE	2-0498-0021	076743
6	PÉREZ	LÓPEZ	KATHERINE S.	7-0202-0986	076735
7	PÉREZ	RAMÍREZ	YENDRI	4-0220-0213	076694
8	PESCOD	VARGAS	HENRY ESTEBAN	1-1562-0365	076765
9	PIEDRA	QUIRÓS	GUADALUPE A.	3-0478-0893	076724
10	PIÑA	GÓMEZ	ELIANETH	7-0214-0434	076772
11	QUESADA	MARTÍNEZ	RONALD A.	6-0323-0218	076714
12	QUESADA	MORA NORA	VIRGINIA	1-0536-0696	076784
13	RAMÍREZ	CASTRO	JOHNNY	9-0076-0242	076711
14	RAMÍREZ	PRADA	BERNARDO	1-0525-0440	076761
15	RAMÍREZ	RODRÍGUEZ	AMANDA FABIOLA	4-0223-0252	076658
16	RETANA	RAMÍREZ	KATHERINE	1-1432-0716	076731
17	RODRÍGUEZ	ARCE	NATALIA MARIA	7-0219-0208	076740
18	RODRÍGUEZ	CHAVARRÍA	STEPHANIE M.	2-0765-0026	076660
19	RODRÍGUEZ	ZELEDÓN	YESENIA	1-0871-0532	076749
20	RODRÍGUEZ	ZÚÑIGA	ANA ALICIA	1-0487-0278	076729
21	ROJAS	ARCE	HEISEL MARÍA	2-0607-0165	076675
22	ROJAS	DURAN	JUAN EDUARDO	7-0200-0586	076795
23	RUIZ	DIAZ	BLANCA MAGALY	2-0530-0097	076683
24	RUIZ	MONTERO	MARIELA	1-0909-0676	076713
25	SALAZAR	PADILLA	GRETTEL ESTELA	9-0079-0231	076686
26	SALAZAR	PÁEZ	GREIVIN M.	1-0828-0128	076672
27	SALAZAR	PORRAS	KIMBERLY A.	1-1454-0276	076708

1	SALAZAR	SÁNCHEZ	ANGELINES	6-0296-0851	076684
2	SANABRIA	BRAVO	YORLY	1-0998-0924	076722
3	SÁNCHEZ	ARRIETA	NOILEN	2-0528-0536	076702
4	SÁNCHEZ	CHACÓN	DANNY	1-1226-0941	076792
5	SÁNCHEZ	LASSO	MAURICIO	1-0815-0318	076738
6	SÁNCHEZ	PESSOA	MELANY	1-1363-0362	076736
7	SANDI	ARRONIZ	GRACE A.	1-1165-0987	076680
8	SOLANO	CALVO	GUISELLE	1-1076-0322	076759
9	SOLÍS	ÁLVAREZ	SHIRLEY	1-0965-0070	076717
10	SOLÍS	FONSECA	MARÍA DEL PILAR	1-1445-0727	076671
11	SOLÍS	HERRERA	MARY STEPHANIE	7-0212-0773	076794
12	SOLÍS	MOLINA	KATTIA	3-0330-0326	076691
13	SOLÍS	SOTO	YAMILETH	2-0442-0848	076782
14	SOTO	ROJAS	YALINA MARÍA	2-0518-0304	076678
15	SOTO	VARGAS	ERICKA	1-0983-0818	076760
16	SUÑOL	LORIA	CARLOS STEVENS	6-0303-0201	076732
17	TORRES	RAMÍREZ	GABRIEL G.	5-0392-0656	076676
18	VALDELOMAR	FALLAS	LORENA	2-0489-0042	076703
19	VALERIO	ZÚÑIGA	HELEN ANDREA	3-0446-0403	076756
20	VARGAS	CUBILLO	MARLON F.	1-1336-0408	076786
21	VARGAS	LÓPEZ	TAVITA	2-0407-0846	076752
22	VARGAS	MÉNDEZ	XINIA MARIA	2-0397-0397	076791
23	VARGAS	MONGE	YESENIA	1-0977-0271	076696
24	VEGA	ACUÑA	BERNARDO R.	3-0446-0087	076751
25	VEGA	CHAVARRÍA	ESTEBAN	7-0214-0438	076753
26	VIDAURRE	ÁLVAREZ	SALLY UBELY	6-0286-0271	076766
27	VILLALOBOS	CAMPOS	TABATHA MEGAN	2-0699-0150	076693

1 **VINDAS RETANA DIXON ELIECER 6-0319-0871 076748**
2 **ZÚÑIGA SOLANO DANIEL DE JESÚS 3-0498-0777 076750**

3 **./ Aprobado por nueve votos./**

4 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

5 **6.2** Informe Colypro-SINAES.

6 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que hoy en conjunto con el SINAES,
7 realizaron un taller Estrategias Metodológicas para el Aprendizaje Activo en la formación
8 indicial de profesores con una aproximación del modelo educativo basado en competencias, a
9 fin de generar un espacio de reflexión y construcción de estrategias en los procesos de
10 aprendizaje en la enseñanza inicial.

11 En el taller participaron personas involucradas con las carreras de enseñanza Vicerrectores
12 Académicos, Directores de Carreras, tanto de la Universidad de Costa Rica, Universidad
13 Nacional y Universidad Estatal a Distancia, así como universidades privadas que están
14 acreditadas en el SINAES, en el contexto del convenio que les permitió contar con la
15 participación del especialista Dra. Miriam Díaz Nañez, actividad bastante concurrida a la que
16 asistió la señora Presidenta, la señora Vocal I y el señor Vocal III de la Junta Directiva;
17 quienes observaron la primera ponencia.

18 Considera que estos son espacios muy valiosos porque es importante aprender de las
19 buenas políticas, si bien es cierto el modelo educativo chileno no será el más perfecto, sí
20 tiene muchas cosas interesantes.

21 Concluye indicando que dentro de los compromisos bilaterales que existen con el Ministerio
22 de Educación Pública, es realizar una minuta del Simposio y toda la información será
23 procesada por parte de los investigadores, para entregar un análisis de resultados por medio
24 de un resumen ejecutivo de las propuesta que el MEP analizará con el Colegio para incluirlas
25 en el tema de política educativa, por lo que se tendrá una posibilidad ya que existe un
26 compromiso del Consejo Superior de Educación para llevarlo a ese nivel y Colypro llevar el
27 planteamiento a las autoridades.

1 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

2 **7.1 Vocalía III.**

3 **7.1.1** Clásica de Ciclismo

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, informa que conversando con el Gestor Deportivo
5 algunos temas para la clásica se está valorando entregar una camisa de ciclismo, haciendo
6 referencia a Colypro, sin embargo al ser de un costo elevado se está buscando un patrocinio
7 por medio de una nota, pero al estar el Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i.
8 incapacitado, se solicitará a la señora Presidenta que firme la nota.

9 Añade que por encontrarse a un mes de la actividad es importante que las notas se remitan
10 lo antes posible, para definirlo la próxima semana. Señala que posteriormente trasladará
11 vía correo a los miembros de Junta Directiva el diseño de la camiseta.

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, expresa que con mucho gusto colaborará en la
13 firma de las notas.

14 **7.1.2** Horario de Semana Santa.

15 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sugiere publicar en los medios internos del Colegio
16 el horario de las oficinas administrativas y centros de recreo del Colegio para la semana
17 santa. Añade que realiza esta consulta por la inquietud que le realizó la Junta Regional de
18 San José, quienes están sesionando en este momento y también le ha consultado la Junta
19 Regional de Guápiles.

20 Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 12:**

22 **Solicitar al Departamento de Comunicaciones que publique en los medios**
23 **internos del Colegio, que todas las oficinas administrativas estarán cerradas del**
24 **lunes 10 al viernes 14 de abril de 2017, inclusive, por Semana Santa y con**
25 **respecto a los centros de recreo emita el mismo comunicado de años anteriores;**
26 **tomando en consideración que el martes 11 de abril, estarán abiertos los centros**
27 **de recreo. Comisionar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, para que**

1 **coordine el funcionamiento de los centros de recreo y oficinas administrativas en**
2 **Semana Santa./ Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar al Departamento de Comunicaciones, a la Dirección Ejecutiva y a la**
4 **Jefatura Administrativa./**

5 **7.2 Vocalía I.**

6 **7.2.1** Solicitud de transporte.

7 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, solicita autorización para que se le brinde viáticos y
8 transporte, a fin de asistir el sábado 08 de abril de 2017, a la sesión de la Junta Regional de
9 Puntarenas, en calidad de Enlace Regional.

10 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 13:**

12 **Autorizar el pago de viáticos y transporte para la M.Sc. Gissell Herrera Jara,**
13 **Vocal I y para el MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, para trasladarse el**
14 **sábado 08 de abril de 2017 a Puntarenas, a fin de participar en la sesión de la**
15 **Junta Regional de Puntarenas, que se llevará a cabo a partir de las 9:00 a.m.**

16 **Aprobado por siete votos./**

17 **Comunicar a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, al MBA. Carlos Arias**
18 **Alvarado, Vocal III, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, a la**
19 **Unidad de Servicios Generales y a la Unidad de Secretaría./**

20 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I y el MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se inhi-
21 ben de la votación por ser los interesados.

22 **7.3 Vocalía II.**

23 **7.3.1** Solicitud de Modificación Presupuestaria. **(Anexo 10).**

24 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se refiere al oficio DAUP-AC-002-2017 de fecha
25 03 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Viviana Martínez Martínez, Secretaria y la M.Sc.
26 Etelvina Rojas Calvo, Coordinadora; ambas de la Delegación Auxiliar de Upala, en el que

1 trasciben el acuerdo 01 tomado en la sesión 002-2017, realizada el 03 de abril de 2017, en
2 el que indican:

3 "Acuerdo 01:

4 Solicitar autorización a la Junta Directiva para ejecutar una actividad social en el mes de
5 abril, debido a que por la situación del huracán se dificultó realizar actividades en la región,
6 por motivo de recuperación de la zona, de los afectados, así como los aspectos económicos,
7 materiales y emocionales desde lo personal hasta lo profesional de los colegiados/as.
8 Asimismo de autorizarse la ejecución de esta actividad solicitamos se apruebe una
9 modificación al PAT 2016-2017, para sustutir la excursión a la playa por un convivio del día
10 de la amistad, a realizarse el 27 de abril de 2017, con la participación de 200 personas
11 colegiadas y un acompañante, lo cual incluye: salón, conjunto musical y rifas. Esta actividad
12 la consideramos relevante, debido a que se requiere motivar e incentivar a las personas
13 colegiadas de esta zona y a la vez reactivar las labores de la Delegación Auxiliar, es
14 indispensable, algo motivante para el colegiado de esta zona norte."

15 Añade que la reunión a la que asistió con los miembros de la Delegación Auxiliar, quienes le
16 contaron en orden cronológico como las circunstancias las han cercado para desarrollar el
17 plan de trabajo de la delegación.

18 Indica que la entrega de regalos se programó para el 10 de diciembre durante un viaje a
19 Puntarenas, sin embargo por los daños causados por el huracán Otto, la actividad de
20 suspendió.

21 El 31 de marzo se tenía programada otra actividad, pero por un comunicado que se les
22 remitió que durante el mes de marzo no se autorizaban actividades, se debió cancelar y
23 dado su interés de cumplir con la comunidad educativa de Upala, es que presentan la
24 solicitud de modificación del plan de trabajo, ya que todas las veces se les ha caído los
25 planes.

26 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que se deben de poner en los zapatos de
27 esas personas, quienes pasaron una tragedia terrible y desde ese punto de vista uno no

1 puede imaginar la necesidad que pasaron y cualquier evento que les pueda apaciguar un
2 poco el ánimo tan terrible que tienen. Aboga porque vía excepción, se les pueda brindar la
3 solicitud realizada. Considera que esta es una situación que se sale de contexto y recuerda
4 que esta Delegación no ejecuta el presupuesto y pierden unos tres meses entre la situación
5 del huracán y volver en sí de esta situación.

6 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que se une a las palabras de los compañeros;
7 considera que existen razones de peso para hacer una excepción con la Delegación Auxiliar
8 de Upala, para autorizar la actividad y que se reivindiquen con la comunidad de Upala.

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 14:**

11 **Dar por recibido el oficio DAUP-AC-002-2017 de fecha 03 de abril de 2017,**
12 **suscrito por la M.Sc. Viviana Martínez Martínez, Secretaria y la M.Sc. Etelvina**
13 **Rojas Calvo, Coordinadora; ambas de la Delegación Auxiliar de Upala, en el que**
14 **trasciben el acuerdo 01 tomado en la sesión 002-2017, realizada el 03 de abril**
15 **de 2017, en el que indican:**

16 **"Acuerdo 01:**

17 **Solicitar autorización a la Junta Directiva para ejecutar una actividad social en el**
18 **mes de abril, debido a que por la situación del huracán se dificultó realizar**
19 **actividades en la región, por motivo de recuperación de la zona, de los afectados,**
20 **así como los aspectos económicos, materiales y emocionales desde lo personal**
21 **hasta lo profesional de los colegiados/as. Asimismo de autorizarse la ejecución**
22 **de esta actividad solicitamos se apruebe una modificación al PAT 2016-2017,**
23 **para sustituir la excursión a la playa por un convivio del día de la amistad, a**
24 **realizarse el 27 de abril de 2017, con la participación de 200 personas colegiadas**
25 **y un acompañante, lo cual incluye: salón, conjunto musical y rifas. Esta actividad**
26 **la consideramos relevante, debido a que se requiere motivar e incentivar a las**

1 **personas colegiadas de esta zona y a la vez reactivar las labores de la Delegación**
2 **Auxiliar, es indispensable, algo motivante para el colegiado de esta zona norte.”**

3 **Aprobar la solicitud de modificación del plan de trabajo 2016-2017, detallado en**
4 **el acuerdo con la finalidad de que vía excepción puedan llevar a cabo la actividad**
5 **propuesta. El rubro será tomado del Departamento de Desarrollo Profesional y**
6 **Humano./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a la M.Sc. Viviana Martínez Martínez, Secretaria, a la M.Sc. Etelvina**
8 **Rojas Calvo, Coordinadora; ambas de la Delegación Auxiliar de Upala, a la**
9 **Dirección Ejecutiva, a la Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, a la**
10 **Jefatura Financiera y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./**

11 **7.3.2** Solicitud de estudio sobre alcances de la Procuraduría General de la República.

12 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que ha circulado una publicación sobre
13 la posibilidad que el rubro relacionado con la zona de menor desarrollo se traslade, no como
14 un plus que se paga una vez al año, sino que se incorpore al salario, cargándose las cargas
15 sociales y se pierde una parte del beneficio que se recibe.

16 Añade que algunos docentes en particular se ven más beneficiados que otros y la
17 Procuraduría General de la República, tiene una consideración de lo cual la Asesora Legal
18 tiene conocimiento, por ello sugiere compartir parte de la información que se trata al
19 respecto.

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 15:**

22 **Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore un estudio**
23 **sobre los alcances del criterio de la Procuraduría General de la República, con**
24 **respecto al pago a la zona de menor desarrollo. Dicho estudio deberá presentarlo**
25 **a más tardar el lunes 08 de mayo de 2017./ Aprobado por nueve votos./**

26 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Unidad de**
27 **Secretaría./**

1 **7.4 Presidencia.**

2 **7.4.1** Sesión Extraordinaria.

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, convoca a los miembros de Junta Directiva el
4 viernes 07 de abril de 2017, a partir de las 5:00 p.m. para tratar el tema del perfil del
5 Director Ejecutivo del Colegio.

6 **7.4.2** Solicitud de transporte Revista Umbral.

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, consulta a los miembros de Junta Directiva,
8 quién está interesado en asistir a la presentación de la Revista Umbral, mañana a las 6:00
9 p.m. en la Sede San José del Colegio.

10 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante,
11 Prosecretaria, responde que sí asistirán a la actividad, por lo que solicitan transporte.

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 16:**

14 **Autorizar el transporte para la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y la**
15 **M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria, para trasladarse el miércoles**
16 **05 de abril 2017 en la Sede del Colegio ubicada en San José, a fin de asistir a la**
17 **presentación de la Revista Umbral a las 6:00 p.m./**

18 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

19 **Comunicar a la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, a la M.Sc. Violeta**
20 **Cambronerero Cascante, Prosecretaria, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de**
21 **Tesorería, a la Unidad de Servicios Generales y a la Unidad de Secretaría./**

22 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante,
23 Prosecretaria, se inibien de la votación por ser las interesadas.

24 **7.5 Vicepresidencia.**

25 **7.5.1** Informe gira a Pérez Zeledón. **(Anexo 11).**

26 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, presenta el siguiente informe de la gira
27 realizada el sábado 01 de abril de 2017, a la región de Pérez Zeledón:

1 **"Informe de Pérez Zeledón**

- 2 ✓ La Junta Regional de Pérez Zeledón les envía un cordial saludo y manifiestan nuevamente su
3 agradecimiento hacia la Junta Directiva por la colaboración brindada en dicha actividad.
4 ✓ Participantes 88 entre 10 circuitos de la zona y sus familias.
5 ✓ Entre ellos estaban supervisores, guardas, conserjes.
6 ✓ Se realizaron varios partidos de 15 minutos.
7 ✓ La mayoría desconocía los servicios que presta la corporación, de hecho estaban muy
8 contentos de tener la oportunidad de conocer la finca de recreo.
9 ✓ Se conversó con la Junta Regional la importancia de su participación en la próxima Asamblea
10 General Extraordinaria. No hubo consultas sobre la publicación de la ley, gracias a la
11 explicación que se les había ofrecido en la capacitación de Juntas Regionales por parte de
12 Asesoría Legal de Junta Directiva en el mes de enero."

13 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 17:**

15 **Solicitar al Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, hacer**
16 **las gestiones pertinentes con el fin de tramitar permiso con la Municipalidad de**
17 **Pérez Zeledón, para habilitar una zona de camping en el centro de recreo del**
18 **Colegio ubicado en San Pedro de Pérez Zeledón. Sobre lo actuado deberá**
19 **presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 30 de**
20 **mayo de 2017./ Aprobado por nueve votos./**

21 **Comunicar al Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, a la**
22 **Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

23 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

24 No se presentó ningún asunto vario.

25 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
26 **DIECINUEVE VEINTIUN HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA**
27 **INDICADO.**

1

2

3 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

4 **Presidenta**

Secretario

5 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.